

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s. 297, 298, 299 y 300/2012. del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

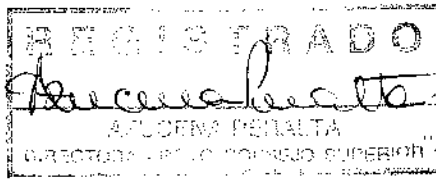
Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

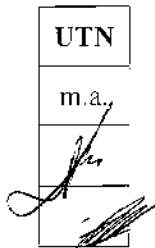
*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

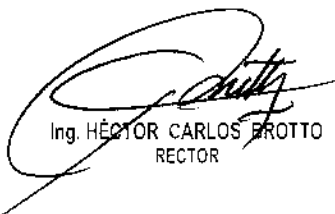
ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional San Nicolás, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

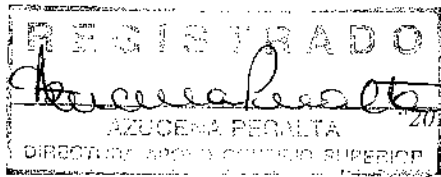
ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1419/2012



  
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

  
A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1419/2012

**FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

**PROFESORES TITULARES**

LOPEZ, Raúl	Área Termodinámica y Máquinas Térmicas	1 DS.
D.N.I. N° 8.499.546	Termodinámica	
Legajo UTN N° 12944	Ingeniería Mecánica	

FRANCO, Neoren	Área Estática y Resistencia de Materiales	1 DS.
D.N.I. N° 20.017.975	Estabilidad I	
Legajo UTN N° 26147	Ingeniería Mecánica	

**PROFESORES ASOCIADOS**

LOPEZ, Raúl	Área Instalaciones	1 DS.
D.N.I. N° 8.499.546	Instalaciones Industriales	
Legajo UTN N° 12944	Ingeniería Mecánica	

FRANCO, Neoren	Área Estática y Resistencia de Materiales	1 DS.
D.N.I. N° 20.017.975	Estabilidad	
Legajo UTN N° 26147	Ingeniería Eléctrica	